

PRESUPUESTO GLOBAL UNIVERSIDAD DE CHILE AÑO 2004
CLASIFICACION DE ACUERDO A DECRETO SUPREMO N° 180

Antecedentes Generales.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 180, las Universidades Estatales están obligadas a publicar el Presupuesto Global de la Institución al término del primer trimestre de cada año.

La política que ha seguido la Universidad en este sentido es que el Consejo Universitario toma conocimiento de dicho presupuesto y se procede a su publicación.

El Presupuesto Global de la Universidad refleja la consolidación del presupuesto del Fondo General de la Universidad para el año 2004, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario a fines de diciembre de 2003, y las estimaciones presupuestarias de ingresos y gastos de cada uno de los organismos universitarios, incluyendo el Hospital Clínico, para el presente ejercicio.

De esta forma, la composición de él contiene una parte que ya ha sido discutida en detalle y aprobada por el Consejo, Presupuesto del Fondo General, y la otra que corresponde a la consolidación de la información que efectúa la Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial.

Hechos relevantes incluidos en el Presupuesto Global año 2004.

Existen dos hechos relevantes, del punto de vista financiero presupuestario, incluidos en el presente presupuesto:

- a) Se incorporan las estimaciones de ejecución para el año 2004, de la primera etapa del proyecto de construcción del Parque Científico Tecnológico de Caren, por la suma de \$ 6.903 millones. Dicho monto se incorpora con la correspondiente contrapartida de endeudamiento bancario de la Universidad y las contrapartidas de inversión y transferencias consideradas a la Fundación Valle Lo Aguirre, según lo aprobado por el Consejo Universitario en el documento "Informe Proyecto Caren Parque Científico Tecnológico".
- b) Se incorporan los ingresos provenientes de la operación de leaseback, aprobada según los acuerdos N° 18 y 18 bis, correspondientes a la cuarta sesión ordinaria del Consejo Universitario celebrado el día martes 23 de marzo del presente año, que autorizó dicha operación sobre parte de los bienes inmuebles de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por la suma equivalente en pesos a

196.746 U.F. Según lo señalado en dichos acuerdos, los recursos se destinarán a capital de operaciones de la Universidad.

De acuerdo con lo señalado, se solicita adoptar el siguiente acuerdo:

PROPOSICION DE ACUERDO

El Consejo Universitario aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2004 de la Universidad de Chile, en los términos que a continuación se señalan, expresados en miles de pesos:

				PPTO. 2004 (Miles de \$) Valores 2004
INGRESOS				189.516.150
1.	INGRESOS DE OPERACIÓN			117.002.148
1.1	Ventas de Bienes y Servicios			76.195.686
1.2	Renta de Inversiones			699.074
1.3	Aranceles de Matrícula			40.107.388
	-	Derechos Básicos de Matrícula		2.023.531
	-	Arancel por Pago Directo		30.881.977
	-	Aranceles Postgrado		7.201.880
2.	VENTA DE ACTIVOS			4.432.682
2.1	Activos Físicos			4.432.682
2.2	Activos Financieros			0
3.	TRANSFERENCIAS			23.059.689
3.1	Transferencias del Sector Privado			1.699.075
3.2	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas			21.360.614
4.	ENDEUDAMIENTO			7.303.920
4.1	Interno			7.303.920
4.2	Externo			0
4.3	Proveedores			0
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL			26.910.339
5.1	Aporte Fiscal Directo			23.688.687
5.2	Aporte Fiscal Indirecto			3.221.652
5.3	Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República			0
5.4	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal			0
6.	RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS			4.095.000
6.1	Préstamos Inciso 3° Tercero Art. 70, Ley N° 18.591			4.095.000
6.2	Otros Préstamos			0
7.	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES			2.004.813
7.1	Aporte de Lotería			90.755
7.2	Otros Ingresos			1.914.058
8.	SALDO INICIAL DE CAJA			4.707.559

				189.516.150
GASTOS				
A	DE OPERACIÓN			153.467.091
1.	GASTOS EN PERSONAL			97.464.374
	1.1	Directivo		4.646.215
	1.2	Académicos		36.021.137
	1.3	No Académicos		32.976.859
	1.4	Honorarios		21.892.021
	1.5	Viáticos		323.374
	1.6	Horas Extraordinarias		1.488.170
	1.7	Jornales		116.598
	1.8	Aportes Patronales		0
2.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS			47.945.337
	2.1	Consumos Básicos		5.053.984
	2.2	Material de Enseñanza		836.697
	2.3	Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión		2.072.675
	2.4	Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos		2.984.716
	2.5	Gastos en Computación		1.256.256
	2.6	Otros Servicios		35.741.009
3.	TRANSFERENCIAS			8.057.380
	3.1	Corporación de Televisión		0
	3.2	Becas Estudiantiles		6.220.518
	3.3	Fondos Centrales de Investigación		0
	3.4	Fondos Centrales de Extensión		0
	3.5	Otras Transferencias		1.836.862
		- Consejo de Rectores		0
		- Centro de Alumnos		0
		- Otros		1.836.862
B	DE INVERSIÓN			22.909.566
4.	INVERSIÓN REAL			15.077.313
	4.1	Maquinarias y Equipos		5.189.233
	4.2	Vehículos		134.130
	4.3	Terrenos y Edificios		0
	4.4	Proyectos de Inversión		8.822.714
	4.5	Operaciones de Leasing		931.236
5.	INVERSIÓN FINANCIERA			7.832.253
	5.1	Préstamos Estudiantiles		7.350.253
		- Préstamo Inciso Tercero, Artículo 70 Ley N° 18.591		7.350.253
		- Otros préstamos		0
	5.2	Compra de Títulos y Valores		482.000
C	AMORTIZACIÓN			5.006.269
6.	SERVICIO DE LA DEUDA			5.006.269
	6.1	Interna		5.006.269
	6.2	Externa		0
	6.3	Proveedores		0
7.	COMPROMISOS PENDIENTES			0
D	OTROS			8.133.224
8.	SALDO FINAL DE CAJA			8.133.224